



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAHOZ

*Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2024*

Aprobado por el Pleno del ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de febrero del año en curso, el presupuesto general para 2024, es objeto de información pública por espacio de quince días, tal como establece el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, entendiéndose definitivamente aprobado sin mediar nuevo acuerdo, si no se presentare ninguna.

En Villahoz, a 25 de marzo de 2024.

El alcalde,  
Francisco Palacios Saiz